



**SESIÓN PLENARIA**

**5.- Interpelación N.º 28, relativa a criterios sobre el Plan de Sostenibilidad Energética, presentada por D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0028]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto 5.º del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación n.º 28, relativa a criterios sobre el Plan de Sostenibilidad Energética, presentada por D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Tiene D. Rafael Pérez Tezanos la palabra, por tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

¡Qué casualidad!, Sr. Arasti, hoy parece que le hemos citado todos aquí, a la tribuna. Y bueno, no me voy a quedar con lo último que ha dicho, con lo anterior, lo que quería terminar bien. Dejémoslo ahí mejor, porque lo otro es para diferenciarlo en otro sitio ¿no?.

Y mire, yo, la verdad es que no vengo con la intención de discutir, ni tampoco de volver al pasado y volver a diferenciarle. No.

Ahora, por hablar del pasado sí que le voy a decir una cosa, que es lo que en realidad me viene a ocupar esta tarde aquí. Que llevamos ya yo creo que demasiado tiempo, precisamente debatiendo sobre un asunto que concentro en un solo título, o en una sola frase: la producción energética. De eso es de lo que yo le vengo a hablar hoy.

Yo creo que ese demasiado tiempo que llevamos ya debatiendo sobre el asunto este, pues no es un buen camino. Yo creo que no es un buen camino seguir en ese desacuerdo, en esa disputa. Y además ahora podíamos añadir que en la inacción, porque está todo parado y de verdad que no soy yo el que tiene que mover ficha en este asunto. Pero bueno, le incito de alguna manera trayendo estos asuntos aquí al Parlamento.

En todo caso nada peor, nada peor, porque en algo tan vital como es pues no solo la seguridad en el suministro, sino -y esto lo añado yo- la autosuficiencia productiva de energía, pues deberíamos encontrar el consenso por encima, posiblemente de partidismos o de ideologías ¿No le parece? Luego me lo dice.

Usted hace unas fechas, Sr. Arasti, anunció que en breve realizarían un plan de sostenibilidad energética. Un título muy amplio y además recalcó, no sin cierta intención, esto de "su plan", su plan y nos parece bien, nos parece bien que haga planes, pero al tiempo que nos anunciaba esa brevedad en elaborar el plan, pues también nos decía que curiosamente se tomaría su tiempo. Parece un contrasentido ¿no? Pero bueno, lo justificaba diciendo: Porque al ser un asunto importante, el plan, el plan, quería o quiere hacerlo bien.

Claro en la parte de asunto importante, pues naturalmente que coincidimos, Sr. Consejero, en hacerlo bien, pues también, faltaría más. si además añadimos algunas coincidencias que ha tenido con mi compañero anterior en esta Tribuna, pues mire, qué raro, pues ya ve, tenemos unas cuantas coincidencias.

Y aunque digo que no hay nada peor que el desacuerdo, tengo que manifestar que tengo uno y que está en la otra parte del anuncio, en esa que todavía no lo ha dicho, pero que se lo digo ahora, en la de "se tomará el tiempo necesario". Antes era su tiempo, ahora es el tiempo necesario. Esto ya no me gusta. Y me quiero explicar por qué.

Tiene que hacer un plan. En realidad, como se ha dicho antes, debiera hacer varios, pero bueno un plan y digo, además de hacerle bien, que sí, le añado, de inmediato, oiga, de inmediato, Sr. Consejero. No parece ser ésa su intención y por eso le digo que ahí diferimos. Y es que hacer bien las cosas, Sr. Consejero, pues no siempre tiene que implicar demora en la realización, ¿se pueden hacer bien las cosas y además dentro del plazo? Pues naturalmente que sí, yo creo que sí. Y es que además, hacerlas en plazo, en tiempo, es algo básico para cumplir con esa otra intención de hacer las cosas bien. No sé si me entiende usted lo que le quiero decir o lo que le traslado.

Un plan fuera de plazo se transforma en extemporáneo y posiblemente en inútil. Para evitarlo, para conseguir un plazo idóneo, desde el inicio, claro, hay que tener claro el objetivo a alcanzar y por supuesto, proporcionar los medios adecuados. Si alguna de estas cosas fallas, bien sea el objetivo final, porque no se tiene claro. O bien los medios para



obtenerle, porque no se ponen, el resultado no puede ser alcanzable y entonces se recurre a lo que ha hecho usted, a la alternativa de plazos indeterminados, a la alternativa del tiempo.

Por tanto, quiero transmitirle nuestro desacuerdo con esa demora, que se intenta revestir, además, con la desiderata de hacer bien las cosas, que es amplia, tan amplia que nos puede llevar sin quererlo al sine die y o a una conclusión final, extemporánea y ya para entonces inútil, cuando la realidad social nos exige todo lo contrario, ser rápidos, efectivos y en nuestro caso, encontrando un enfoque adecuado, dentro del contexto de Cantabria.

Por eso, y quiero ir avanzando, que hemos discutido demasiado sobre la cantidad de energía que debemos de intentar producir. También sobre el cómo la debemos producir e incluso sobre el dónde; pero ahora no es momento de reavivar ese debate. No, no voy a ir por ahí. Ahora es momento de manifestar posturas. Bueno, pues de asumir los puntos coincidentes y luego dirimir los otros si de verdad, si de verdad lo que dicen que quieren es cierto, colaboración.

Y en ese sentido quiero dejar clara mi postura y la de mi Grupo, cuanto más y me refiero a la energía, más limpia y más riqueza para Cantabria, conlleva en su puesta en marcha y en su exportación, pues mejor, pues mejor.

Y creo que esta querencia es fácil de entender y además de asumir por todos. Es más aún a riesgo de parecer un mito inalcanzable, al que de entrada yo al menos no renuncio, la idoneidad nos debiera llevar a intentar ¿y por qué no? conseguir la independencia en la producción energética.

Y hablo de independencia en el sentido limitado del término al contexto, en el que estamos hablando ¿eh? Dicho de otra manera, definiendo una suficiencia y huyo de la dependencia, tal vez así le quede más claro.

Tampoco nadie se rasgue las vestiduras, porque precisamente las mayores potencias mundiales hace tiempo que tomaron la decisión de conseguir su independencia, y aquí sí cabe el concepto más trascendente de la palabra, a través del autoabastecimiento energético. Ciertamente es que por desgracia en muchos casos no han escatimado medios de todo tipo para conseguirla, pero ni es el caso ni mi convencimiento o pretensión tampoco me llevaría tan lejos.

Ahora bien si esa ha sido y sigue siendo la disposición de las potencias mundiales y parece darles buen resultado, al margen de los medios insisto, vuelvo a nuestra realidad y entiendo y por tanto, definiendo que estudiemos vías apropiadas a nosotros alcanzables por nosotros, considerando incluso que ello suponga una buena dosis de audacia pero por qué no Sr. Consejero.

Podemos además, dentro de esa realidad cercana en la que prefiero moverme, enlazar con el mapa nacional de nuestro estado y comparar la situación entre las diversas Comunidades, siempre teniendo en el horizonte ese objetivo de independencia energética.

Tampoco en esa comparativa estatal entraré ahora en cifras, quien lidera y quien está a la cola pues ya debemos de saberlo todo, quien roza la autosuficiencia, también. Y nuestra posición en esa ranking de producción de energía ni limpia ni menos limpias para nada podemos considerarla cercana a una autosuficiencia.

Pero aún atribuyéndome una buena dosis de ingenuidad por mi parte pues sigo manteniendo que existen nexos más que suficientes entre todas las fuerzas políticas de Cantabria para como poco, para como poco coincidir en la necesidad de una acción rápida y efectiva.

Añadiría otra y es que creo que también coincidiríamos en obtener un determinado nivel de independencia, porque no encuentro a priori motivos para que alguien razonablemente se oponga. No los veo.

Y aún hay más porque también estaremos de acuerdo en que ha sido imposible controlar el crecimiento del consumo energético en los últimos años. Nos ha sido imposible hasta ahora equilibrar demanda con producción. Pasa como con lo del déficit ahora algo similar, no hemos equilibrado producción y consumo, primero porque las nuevas fuentes de producción de energía van despacio si es que van pero también porque no hemos sabido cambiar grandes procesos productivos. Por ejemplo, por ejemplo en las empresas haciéndolos más eficientes, es no se ha a cometido ni se ha hecho nunca. Tampoco se han desarrollado nuevas técnicas constructivas que hayan propiciado ahorros relevantes en edificios públicos o particulares, aunque ahora y esto es bueno se empieza a potenciar la instalación de nuevas líneas más eficientes.

También ahora pero no hasta ahora, el diseño del alumbrado en ciudades y vías públicas pues empieza a tomarse con parámetros de mayor eficiencia. Esto aún nos ha de llevar bastante tiempo adecuarlo y además mucho dinero.

En definitiva, equilibrar la demanda y la producción de energía propia seguirá siendo aquí y en el resto del mundo un objetivo perseguido.



Pero como he mencionado varias coincidencias parto de ahí me pregunto ¿podemos plantearnos conjuntamente los objetivos Sr. Consejero? Sinceramente creo que sí, creo que sí, por esos nexos mencionados y porque la realidad nos exige la mayor unanimidad en criterios de futuro.

Y aquí Sr. Consejero volvemos al ámbito de nuestra Región y nos preguntamos ¿cual debe ser la postura del Gobierno?, ¿cuales son sus objetivos si los ha fijado?, ¿cómo conseguirlos si es que ya lo sabe?, ¿qué alcance tienen?, incluso una cosa más ¿para cuándo, Señorías?

Y por ser la última de esas interrogaciones no se me antoja, que para nada sea la menos importante, seguro que hay más preguntas que hacemos pero de momento pueden ser suficientes para conseguir tener una posición de partida. Y claro le toca a usted Sr. Arasti despejar estas dudas.

Y le pregunto porque sí, claro es usted quien hace esos anuncios sobre planes, además a usted le compete el ámbito de grandes empresas, la industria y porque a usted debe preocuparle más que a nadie el devenir de este asunto.

Pero quisiera comentarle algunas cuestiones que considero importante, con seguridad el reto u otra pregunta añadir es ¿cómo conseguir esa independencia energética que insisto parece ser buscado en todos los sitios?

Bueno pues hay voces más expertas obviamente que yo, que soy un humilde Diputado de este Parlamento, coinciden en que debemos conseguir o empezar por un marco legal apropiado, por un marco legal apropiado. Tal vez debamos empezar por ahí. Tal vez esa carencia de marco legal apropiado nos haya llevado donde nos ha llevado.

Y es que pues es importante porque efectivamente conciliar las necesidades de unos consumidores que demandarán un producto barato y adecuado, conciliar a los productores que con todo el derecho defenderán el mayor beneficio posible, máxime porque su relación coste producción y precio de venta no está equilibrado. Y además conciliar a entes territoriales, asociaciones de todo tipo de defenderán posturas dispares; pues le reconozco que no parece tarea fácil de entrada, pero hay que hacerlo o cuando menos hay que intentarlo.

Creo que ésta debe ser la primera parte del Plan y luego fijar el objetivo final.

Pero termino, un Plan de Sostenibilidad Energética esto es lo que nos anuncia y que desconocemos, nosotros al menos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, acabo de inmediato, Sr. Presidente.

Desconocemos, al menos nosotros, le decía, su base de partida, su alcance, su contenido, sus pretensiones, sus objetivos y lo más importante, su viabilidad y su resultado a corto o medio plazo. E insito de nuevo en el plazo, ¡eh! Por eso le interpelo, le interpelo, le pregunto, qué contiene, qué contempla, qué busca usted con ese plan que va a hacer. Sobre qué base jurídico le va a plantear, qué fuentes de producción, dónde se ubicarán, dónde se ubicarán. Cuántas serán y vuelvo a insistir, ¿para cuándo?, Sr. Consejero, ¿para cuándo?

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Innovación e Industria, Turismo y Comercio, D. Eduardo Arasti, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias.

Bien. Voy a ser muy breve, porque sobre esta cuestión la verdad que creo que he dado bastantes explicaciones en esta Cámara.

Me llama la atención, de verdad, la reiteración de sus preguntas e interpelaciones sobre este asunto por varias razones. En primer lugar, ya ha anunciado el Presidente del Gobierno y yo mismo también, que el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria va a ser presentado muy pronto.

En segundo lugar, porque ustedes tuvieron cuatro años para aprobarlo y no lo hicieron. ¡Claro!, sí, cuatro años para aprobarlo y no lo hicieron y ahora, ¡oiga!, parece como que todo lo tenemos que hacer en estos primeros ocho meses.

¡Hombre! me dice usted que estamos retrasando la instalación de potencia eólica. Yo le recuerdo que ustedes en ocho años, de los 300 Megavatios que pudieron instalar, tan solo han instalado 32, el 10 por ciento; y eso porque la



tramitación se la hizo el anterior Gobierno. Por lo tanto, tampoco entiendo la acuciante prisa con la que nos interpelan una y otra vez a este Gobierno.

Mire usted, este Gobierno está trabajando desde el primer día en este nuevo Plan Energético Regional. Lo que ustedes no han sido capaces de hacer en cuatro años lo vamos a hacer muy pronto, lo vamos a presentar muy pronto.

Va a ser un plan, ya le adelanto que va a ser equilibrado. Va a ser un plan con el que la mayoría de la sociedad pueda sentirse cómoda. Va a ser un plan que proporcione la necesaria seguridad jurídica, que es la razón por la que los empresarios no se deciden a invertir, porque como usted debe de saber, la inseguridad jurídica es el principal enemigo de la inversión.

Va a ser un plan que va a estar coordinado con la planificación nacional, para que no pase como en el caso de ASTRA, que después sale muy caro. Y va a ser un plan que se cumpla, y esto es lo principal.

Porque mire usted, Sr. Tezanos, para hacer un plan que no sirva absolutamente para nada, evidentemente lo podíamos haber presentado hace mucho tiempo. Como el vigente no ha servido absolutamente para nada, estará conmigo, ¿no? Ese plan decía que se iban a instalar 300 Megavatios y solamente han instalado 32. Y además han sacado ustedes un concurso con una potencia cinco veces superior a la planificada; pues evidentemente, para hacer un plan que no sirva para nada evidentemente lo podíamos haber hecho. Pero nosotros queremos que sea un plan que sirva de hoja de ruta para los próximos años del Gobierno.

De todas las maneras yo le agradezco que haya pronunciado una palabra que me parece importante y que es el acuerdo. Me parece que es importante que en un plan que también es importante para Cantabria, lleguemos a acuerdos y ese plan en vez de ser del Partido Popular sea de toda la Cámara y de toda la sociedad de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Tiene la palabra el Sr. Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Mira que le dije, Sr. Arasti, no me hable del pasado que no tengo ningún interés, yo por lo menos. Y ¿por qué? Pues porque yo era un Diputado igual que lo soy ahora ¿sabe? No he sido Consejero, no se preocupe que dentro de tres años, o cuatro u ocho ¡qué más da! Alguien estará debatiendo aquí sobre lo que usted dejó sin hacer, porque de lo que se hace ninguno hablamos, evidentemente.

Así que póngase las pilas porque no faltará quién se las ponga más adelante, nosotros los intentaremos ahora.

Yo le he hecho un planteamiento, claro que se le he hecho desde una postura de colaboración, me alegra que se haya dado cuenta de eso. Y lo he hecho además intencionadamente porque creo, creo eh, a lo mejor me equivoco pero se lo voy a preguntar, desde el inicio de esta legislatura le he venido planteando cuestiones yo creo que razonadas, diría que incluso necesarias. Usted podrá decir que pueden esperar, yo se las planteo, creo que incluso alcanzables.

Hay quien no lo ve así, ya ve, el ausente, éste señor que cobra por venir aquí también como los demás, pero que se marcha constantemente, el Sr. Diego, el Sr. Presidente. Hace unos días nos echaba precisamente en cara que manteníamos una postura de exigencia, de intolerancia, de falta de colaboración con el Gobierno.

Y a mí no me gustó, no me gustó Sr. Arasti en la parte que me toca porque creo que no se ajusta a la realidad y por eso le digo que luego si tiene valor, no voy a entrar en otras definiciones, si tiene valor me contesta a esto que le voy a preguntar, ¿Alguna de mis interpellaciones y mociones eran negativas, tenían trampa? Porque yo creo que no.

Incluso añadido, se han planteado con una postura activa y positiva, ¿se han realizado en forma y en un tono apropiado Sr. Arasti? Yo creo que sí pero contésteme luego por favor, porque quiero conocer su opinión sobre esto que es lo que ahora mismo me importa en realidad, porque con quien debato es con usted y no con el Sr. Diego. Lo que diga el Sr. Diego y lo que piense pues me da igual, porque él ni las ve, ni las oye, yo creo que ni las entiende y además tiene bastante con escucharse así mismo.

Pero mire, hace un momento le he trasladado nuestra opinión y disposición precisamente sobre una reforma legal que puede y debe traer a este Parlamento para intentar facilitar ese desarrollo energético. ¿Cree usted de verdad que lo hago para incordiar? ¿Cree usted que intento ponerle zancadillas o que lo hago para colaborar y avanzar? Luego también me lo dice, y también me dice si está dispuesto a traerlo a la Comisión.



Dice que en breve lo van a presentar, pues tráigalo primero a la Comisión, coméntelo con los Diputados de la Comisión correspondiente y yo creo que si llegamos a un acuerdo que es factible puede usted salir a anunciarlo con mayores garantías. A ver si está dispuesto a hacer eso, que yo creo que no lo va a estar, pero no será porque no es necesario; yo creo que sí.

Bueno, hemos planteado acciones y da igual, todas eran razonadas, es igual nos las han rechazado todas, pero bueno será que estaban mal planteadas o que efectivamente como dice el Presidente eran negativas o que nosotros no entendemos ni sabemos de lo que hablamos.

Pero fíjese y no lo tome como un ataque, pero si voy a la suya Sr. Arasti pues entonces digo ¿dónde están las suyas? Porque muchas puede que estén en su cabeza, yo no se lo discuto, pero tampoco voy a discutir directamente con su cabeza.

Antes me decía usted que vaya usted conmigo me ha parecido entenderle, bueno en el único sitio que coincidimos es en este Parlamento como bien sabe, es el único sitio donde coincidimos, no podemos cambiar otro tipo de impresiones.

No, mire, si tiene cosas en la cabeza las escribe, las trae, las discute y no las anuncie si quiere colaboración; porque son ustedes los que nos han echado en cara esa falta de colaboración. Esta tarde lo que estoy haciendo es precisamente plantearle una acción de colaboración con algo que nosotros somos tan consecuentes y tan responsables que entendemos que es vital el tema energético ¡cómo no!

Y no me hable del pasado, a mí eso..., mire, agua pasada no mueve molino. Hábleme del futuro porque es que el pasado sabe qué pasa, que el pasado no está en sus manos; lo que está en sus manos y lo que nos ha de preocupar es el futuro, eso sí está en sus manos.

Y, por tanto, lo que tiene que hacer usted hablarnos es del futuro y no tanto de lo que hicieron sus antecesores. Mire que llevo aquí ya algunos meses e intentado siempre no criticar a los anteriores Consejeros, alguna que me está mirando, sabe que he llegado a decir aquí que todos me merecen el respeto debido porque supongo que intentaron hacerlo lo mejor posible. Claro que dejaron cosas sin hacer, naturalmente.

Pues mire, ese sería su haber -y termino ya Sr. Presidente- porque si le toco el debe la cosa está jo-robada, vamos a dejarlo ahí. Porque con usted, pues qué quiere que le diga, llegaron los ERE, cierran las empresas, cierran los comercios, el paro aumenta en todos los sectores de su competencia. Ya le adelanté hace unos días y le vaticiné que venían más ERE, ¿se acuerda? Y llegaron.

Hoy no abundo, pero le vuelvo a decir, que sepa que hay más en ciernes, y le toca a usted enterarse. Pues ya ve, coincidencias de la vida; pues sí, pues sí, mala suerte, pues sí. Pues sí, Sr. Consejero, pero también le digo que hace usted muy poco por evitarlo.

En fin, yo le voy a instar una vez más a la agilidad. Dice que lo va a anunciar dentro de unos días, pues estaremos atentos. Le voy a instar a la agilidad en ese Plan de Sostenibilidad, le vamos a estudiar, incluso diría que le voy a instar a la ambición, a la ambición de la buena, a que sea ambicioso...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino de inmediato.

Le voy a instar, lo haré seguramente que el próximo lunes, y de nuevo le ofreceré ese consenso y esa responsabilidad que queremos asumir en este tema importante.

No sé si servirá de algo que lo intente, pero al menos nos quedaremos con la satisfacción de haberlo hecho, que no es poco en la situación y el ambiente que se produce aquí, en este Parlamento.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, D. Eduardo Arasti, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muy breve.



Usted me dice que le responda, que le responda a si sus -no sé por qué, porque no creo que tenga tanta importancia- si sus preguntas tienen trampa, o no tienen trampa. Me dice: "respóndame, respóndame si mis interpelaciones tienen trampa" No sé por qué tiene tanto interés. Yo le diré que no sea tan humilde, no sea tan humilde.

Un plan energético que le recuerdo que ha sido encargado por el Presidente del Gobierno. Un plan energético, que tiene razón usted en que es un asunto importante y por lo tanto, merece invertir el tiempo que sea necesario.

Usted dice: "no miren al pasado". Pero los recursos que ahora tenemos son el resultado del pasado, son el resultado del lío jurídico que ustedes han realizado con este asunto.

Recursos por doquier, servicios jurídicos informando en contra de la tramitación de los parques de los adjudicatarios. Sí, sí, pero es que es así. Eso es lo que hay ahora, ahora... ¡Ah, vale!, claro... Y críticas del Defensor del Pueblo.

Y esa inseguridad jurídica que hay ahora es el resultado del pasado, y esa inseguridad jurídica, evidentemente, paraliza la inversión del presente.

El plan tiene que ser técnicamente solvente, que no contengan los disparates que ustedes dejaron. Y este plan tiene que además estar coordinado con otros planes como el del Gobierno de la Nación.

Y creemos que el Plan que presentemos tenga todas esas características que le he comentado. Y lo vamos a presentar, evidentemente, cuando esté listo y eso ya le garantizo que va a ser muy pronto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.